



Declaración de la CSI – ITF – UITA a la UNEA4 – 5 de marzo, 2019

Los plásticos y los productos químicos amenazan la seguridad alimentaria, la salud y el empleo de los trabajadores y las trabajadoras: llamamiento a la acción de los Sindicatos Globales

El cuarto periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-4) se celebra en Nairobi, Kenia, con el tema "Soluciones innovadoras para los problemas ambientales y el consumo y la producción sostenibles". Las sesiones preparatorias de la reunión tendrán lugar del 4 al 8 de marzo y la fase de alto nivel se celebrará del 11 al 15 de marzo de 2019. UNEA es el órgano decisorio sobre el medio ambiente de más alto nivel mundial; la Asamblea del Medio Ambiente reúne a Gobiernos, empresarios y activistas, entre otros, para poner en común ideas y asumir compromisos de actuación. Los y las representantes sindicales serán un componente de peso en la representación que tendrá la sociedad civil en esta Asamblea.

UNEA-4 se centra en tres esferas prioritarias:

- Abordar los problemas ambientales relacionados con la pobreza y la ordenación de los recursos naturales, incluidos los sistemas alimentarios sostenibles, la seguridad alimentaria y la lucha contra la pérdida de biodiversidad;
- Introducir enfoques de la eficiencia de los recursos, la energía, la gestión de los productos químicos y los desechos, que tengan en cuenta su ciclo de vida;
- Garantizar un desarrollo sostenible e innovador de las empresas en una época de rápidos cambios tecnológicos.

La sostenibilidad es un concepto integral. Los sindicatos defendemos ecosistemas sostenibles que puedan proporcionar empleos decentes dentro de comunidades estables, capaces de compartir la prosperidad entre todos y todas. Los sindicatos también abogamos por el reconocimiento de la interrelación entre la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza, el desarrollo de tecnologías verdes que producen empleos decentes y la promoción de la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en la gobernanza ambiental.

Aunque todas estas esferas son de importancia capital para un futuro sustentable, los sindicatos mundiales deseamos poner el acento en la devastación causada al medio ambiente y a los medios de

vida de las personas por la contaminación provocada por los plásticos en el medio ambiente marino y el daño causado por la exposición a sustancias peligrosas y desechos tóxicos.

La basura marina y la contaminación por plásticos amenazan las vidas, los empleos y los medios de subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras

Los océanos y los mares son el lugar de trabajo de muchos millones de personas. La contaminación por plásticos amenaza la seguridad laboral, la seguridad alimentaria y la seguridad sanitaria de los alimentos en todo el planeta. Una cantidad sustancial de alimentos de todo el mundo procede del pescado y los mariscos, y estos alimentos están cada vez más contaminados por microplásticos. Los organismos de las Naciones Unidas que abordan esta amenaza para la seguridad alimentaria deberían incluir a la OIT, con sus mandantes tripartitos: Gobiernos y organizaciones empresariales y sindicales.

Los sindicatos mundiales abogan por un acuerdo jurídicamente vinculante para fortalecer la gobernanza mundial sobre las basuras de plásticos y los microplásticos marinos.

Sustancias peligrosas y residuos tóxicos

Los países deben proteger el medio ambiente y reducir al mínimo los efectos adversos de las sustancias peligrosas en la salud humana a lo largo de su ciclo de vida. Se necesitan urgentemente leyes nacionales más estrictas dentro de un marco global. El marco jurídico debe incluir estrategias para la prohibición y eliminación segura de las sustancias más peligrosas, así como leyes rigurosas de protección de los trabajadores y los consumidores, que incluyan el derecho a la información sobre las sustancias y residuos peligrosos. Los Estados deben garantizar el acceso al tratamiento y a la indemnización de los trabajadores y las trabajadoras, y del resto de la ciudadanía, que hayan enfermado o estén incapacitados debido a su exposición a sustancias peligrosas.

Los Sindicatos Mundiales desean llamar la atención sobre la labor del Relator Especial de la ONU en materia de derechos humanos y sustancias tóxicas y, en concreto, sobre su informe acerca de la protección de los derechos humanos de los trabajadores y la exposición a sustancias tóxicas, que fue presentado al Consejo de Derechos Humanos en 2018. El [informe](#) expone 15 principios para ayudar a los Estados, las empresas y otros agentes a hacer realidad el derecho de todos y de todas a unas condiciones laborales seguras y saludables. Instamos a los países a aplicar los convenios existentes sobre productos químicos y desechos y a participar constructivamente en el proceso del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) más allá de 2020. También pedimos la eliminación gradual de los plaguicidas peligrosos.

Necesitamos medidas urgentes

El movimiento sindical internacional hace un llamamiento a todos los Gobiernos para que reconozcan el alcance del problema y la necesidad de desarrollar e iniciar de inmediato la aplicación de los planes de acción para reducir y eliminar por completo la contaminación de los mares y océanos del mundo. Apoyamos la iniciativa de desarrollar un instrumento internacional vinculante para prevenir la contaminación por plásticos y exhortamos a todos los Gobiernos para que respalden con carácter urgente dicho instrumento vinculante.

Las empresas transnacionales, en particular las empresas de alimentación, bebidas, comida rápida y minoristas, deben tomar medidas inmediatas para eliminar y sustituir los plásticos de sus envases por

alternativas reciclables y trabajar con todos sus socios comerciales a lo largo de toda la cadena de suministro, para garantizar que todos los envases se desarrollan teniendo muy en cuenta su impacto medioambiental. No basta con declarar que todos los envases y recipientes de plástico sean reciclables en una fecha determinada sin invertir o participar en la prestación de operaciones de recogida y reciclado.

Creemos que los trabajadores y las trabajadoras de la pesca artesanal y comercial de pescado, marisco y la acuicultura están en primera línea del problema y pedimos a los Gobiernos de la UNEA4 que respeten la libertad de asociación e incluyan a los sindicatos y a las asociaciones de la sociedad civil en las consultas sobre estas cuestiones, a fin de garantizar la protección del medio ambiente y de los derechos humanos. En particular, recordamos el reciente "[Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación](#)" para los trabajadores de la pesca.

También instamos a la FAO, la OIT y la OMI a intensificar sus esfuerzos para elaborar normas y reglamentos sobre el uso y la explotación responsables de los recursos marinos, en beneficio de las personas que trabajan en el sector y de toda la población, de generaciones presentes y futuras.

Para más información sobre las acciones de los sindicatos en la UNEA4 pueden contactar con nuestra delegación:

- Bert De Wel – Responsable de políticas climáticas de la CSI – Bert.DeWel@ituc-csi.org
- Rhoda Boateng – Responsable de Políticas CSI África – Rhoda.Boateng@ituc-africa.org
- Rebecca Okello - Responsable de Programa en COTU (Kenia)

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA):

- Kirill Buketov - Responsable de Política Internacional – Kirill.Buketov@iuf.org

La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF):

- Rossen Karavatchev, Auxiliar Superior de Sección, Sección de Gente de Mar, Pesca y Navegación Interior de la ITF - Karavatchev_Rossen@itf.org.uk



La CSI representa a 207 millones de miembros de 331 afiliadas nacionales en 163 países y territorios.



La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) es una federación democrática, encabezada por sus organizaciones sindicales afiliadas, reconocida como la principal autoridad mundial en materia de transporte. Luchamos fervientemente para mejorar la vida laboral del personal del transporte, conectando a sindicatos de 147 países, que de otro modo estarían aislados, y ayudándoles a garantizar los derechos, la

igualdad y la justicia de sus miembros. Somos la voz de más de 18 millones de trabajadores y trabajadoras de todo el mundo.



La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura, Hotelería, Restaurantes, Catering, Tabaco y Afines (UITA) es una federación sindical internacional que representa a trabajadores y trabajadoras en el sector agrícola y de plantaciones; en la preparación y fabricación de alimentos y bebidas; en hoteles, restaurantes y servicios de catering; y en todas las etapas de procesamiento del tabaco. La UITA está integrada por 423 organizaciones sindicales afiliadas en 128 países, que representan a más 10 millones de trabajadores y trabajadoras.